

REGLAMENTO TRAIL VILLAVICIOSA-CABRANES

FECHAS Y HORARIOS:

LA CARRERA SE DISPUTARÁ EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2017 ENTRE LAS LOCALIDADES DE VILLAVICIOSA Y CABRANES. CON SALIDA EN LA CALLE DEL SOL DE VILLAVICIOSA A LAS 10 HORAS.

LA CARRERA:

LA CARRERA CONSTARÁ DE DOS DISTANCIAS UNA DE 23 KM Y OTRA DE 13 KM. LA CARRERA DISCURRE POR CARRETERA, CAMINOS Y PISTAS FORESTALES, DISCURIENDO EN SU MAYOR PARTE POR LOS SENDEROS DE PEQUEÑO RECORRIDO SEÑALIZADOS COMO, PR-AS 137 RUTA DE LOS MOLINOS DEL PROFUNDU, PR-AS 51 RUTA DE PEÑA CABRERA Y PR- AS 52 SANTOLAYA- PEÑA CABRERA. EL RECORRIDO NO DISCURRE EN NINGÚN MOMENTO POR PARQUE NACIONAL, PARQUE REGIONAL, RESERVA DE LA BIOSFERA NI ZONA ALGUNA BAJO ALGÚN TIPO DE FIGURA DE PROTECCION, SIENDO EL RECORRIDO EL MAS RAZONABLE Y CON MENOS IMPACTO POSIBLE.

PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS MAYORES DE 18 AÑOS QUE LO DESEEN HASTA UN MÁXIMO DE 300 CORREDORES. ASI COMO MENORES DE 16 Y 17 AÑOS PRESENTANDO LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES LEGALES A LA RECOGIDA DEL DORSAL.

INSCRIPCIONES:

- SE REALIZARAN ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE Y EL 11 DE DICIEMBRE O HASTA COMPLETAR EL CUPO MÁXIMO DE 300 CORREDORES.
 - EL CONSTE DE LAS INSCRIPCIONES SERÁ:
 - TRAIL 23 KM: 20 EUROS FEDERADOS FEMPA Y 24 EUROS NO FEDERADOS
 - TRAIL 13KM: 10 EUROS FEDERADOS FEMPA Y 14 EUROS NO FEDERADOS
- EN EL CASO DE QUE ALGUN CORREDOR INSCRITO NO PUDIESE PARTICIPAR EN LA CARRERA POR MOTIVOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, LESIÓN, ENFERMEDAD, VIAJE IMPREVISTO ETC.. LA ORGANIZACIÓN PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN DESCONTANDO LOS GASTOS FINANCIEROS DE LA PASARELA DE PAGO. SE PERMITEN LOS CAMBIOS DE DORSAL ENTRE CORREDORES. AMBOS SUPUESTOS HAN DE COMUNICARSE A LA ORGANIZACIÓN ANTES DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017.

CATEGORIAS:

TRAIL 23 KM. CATEGORIAS MASCULINA Y FEMENINA

- SUB 23. HASTA LOS 23 AÑOS, ES DECIR, QUE NO CUMPLAN LOS 24 AÑOS EN EL AÑO DE REFERENCIA.
- SENIOR. A PARTIR DE LOS 24 AÑOS CUMPLIDOS EN EL AÑO DE REFERENCIA
- VETERANO A. DE LOS 40 A LOS 50 AÑOS, QUE NO CUMPLAN 51 AÑOS EN EL AÑO DE REFERENCIA
- VETERANO B. A PARTIR DE LOS 51 ALOS CUMPLIDOS EN EL AÑO DE REFERENCIA

TRAIL 22 KM. CATEGORIAS MASCULINA Y FEMENINA

- JUNIOR. DESDE LOS 16 A LOS 18 AÑOS, ES DECIR, QUE NO CUMPLAN LOS 19 AÑOS EL AÑO DE REFERENCIA.
- SUB 23. DESDE LOS 19 HASTA LOS 23 AÑOS, ES DECIR QUE NO CUMPLAN LOS 24 AÑOS EN EL AÑO DE REFERENCIA.
- SENIOR. A PARTIR DE LOS 24 AÑOS CUMPLIDOS EL AÑO DE REFERENCIA.
- VETERANO A. DE LOS 40 A 50 AÑOS, QUE NO CUMPLAN 51 AÑOS EL AÑO DE REFERENCIA.
- VETERANO B. A PARTIR DE LOS 51 AÑOS CUMPLIDOS EL AÑO DE REFERENCIA.

PREMIOS ESPECIALES A LOS GANADORES ABSOLUTOS MASCULINO Y FEMENINO.

DORSALES, MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

- LOS DORSALES PODRAN RETIRARSE EL DIA ANTES DE LA CARRERA, 16 DE DICIEMBRE DE 18 A 20 HORAS EN LA CAFETERIA AVENIDA DE VILLAVICIOSA. ASI MISMO PODRAN RETIRARSE LOS DORSALES EL DIA DE LA CARRERA EN LA SALIDA DESDE LAS 8.30 A 9.45. LA ORGANIZACION DARÁ UNA PEQUEÑA CHARLA INFORMATIVA Y DE SEGURIDAD ANTES DE LA SALIDA EL DIA DE CARRERA.
- PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA LOS DEPORTISTAS DEBERAN LLEVAR CALZADO Y VESTIMENTA ADECUADA PARA LA PRACTICA DE CARRERAS DE MONTAÑA.
- LOS CORREDORES ESTAN OBLIGADOS A LLEVAR EL DORSAL EN UN LUGAR VISIBLE DURANTE LA CARRERA. NO ESTA PERMITIDO CEDER DORSALES SIN EL CONSENTIMIENTO EXPLICITO DE LA ORGANIZACIÓN. CORRER CON UN DORSAL AJENO ES MOTIVO DE EXPULSIÓN INMEDIATA DE LA CARRERA Y LA ORGANIZACIÓN SE EXIME DE LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA CESIÓN IRREGULAR DE ESE DORSAL.
- EN TODOS LOS CONTROLES LA ORGANIZACIÓN SE OTORGA EL DERECHO DE CONTROLAR MATERIALES Y DORSALES.

RECORRIDO

- EL RECORRIDO SE ENCONTRARÁ MARCADO CON BANDERINES, FLECHAS Y CINTAS DE ALTA VISIBILIDAD
- EXISTIRAN CONTROLES DE PASO INTERMEDIOS EN VILLAVERDE, BUSLAZ Y PEÑA CABRERA, ESTANDO SEÑALIZADOS ESTOS CON EL PUNTO KILOMÉTRICO CORRESPONDIENTE.

TIEMPOS DE PASO Y CIERRE DE CARRERA.

-EL TIEMPO MAXIMO DE REALIZACIÓN DEL TRAIL DE 23 KM SERÁ DE 4 HORAS Y 30 MINUTOS.

-EL TIEMPO MAXIMO DE REALIZACIÓN DEL TRAIL DE 13 KM SERÁ DE 3 HORAS Y 30 MINUTOS.

- LOS CORREDORES QUE SUPEREN EL TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO APARECERAN EN LA CLASIFICACIÓN GENERAL EN LAS ULTIMAS POSICIONES.

AVITUALLAMIENTOS

- EXISTIRAN AVITUALLAMIENTOS SOLIDOS Y LIQUIDOS A LO LARGO DEL RECORRIDO, 3 AVITUALLAMIENTOS MAS META EN EL DE 23 KM Y 2 MAS META EN EL DE 13 KM. POR RESPETO AL ENTORNO SERÁ OBLIGATORIO DEPOSITAR LAS BASURAS EN LOS RECIPIENTES HABILITADOS PAR ESE FIN. ARROJAR AL SUELO ENVASES, ENVOLTORIOS ETC... ES MOTIVO DE EXPULSIÓN INMEDIATA

E IRREVOCABLE DE LA CARRERA.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS CORREDORES

- LOS CORREDORES ESTAN OBLIGADOS APRESTAR AYUDA A OTROS CORREDORES EN CASO DE LESIÓN O ACCIDENTE, ASI COMO A COMUNICARLO AL MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN MAS CERCANO.
- LOS CORREDORES DEBERAN USAR EL RECORRIDO MARCADO POR LA ORGANIZACIÓN, RECORTAR O NO PASAR ALGUNO DE LOS PUNTOS DE CONTROL SERÁ CONSIDERADA INFRACCIÓN GRAVE Y MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- LOS CORREDORES DEBERAN RESPETAR EN TODO MOMENTO LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN, NO HACERLO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- LOS CORREDORES DEBERAN MOSTRARSE DEPORTIVOS EN TODO MOMENTO CON EL RESTO DE PARTICIPANTES, VOLUNTARIOS, EFECTIVOS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN.
- EN LAS CARRETERAS, TRAVESIAS O PISTAS POR LAS QUE PODRIAN CIRCULAR VEHICULOS, LOS CORREDORES DEBERAN RESPETAR EL CODIGO DE CIRCULACIÓN.
- UN CORREDOR PODRÁ RETIRARSE DE LA PRUEBA SIEMPRE QUE LO DESEE, PERO DEBERA REALIZARLO EN UN CONTROL Y ENTREGANDO EL DORSAL.
- EL CORREDOR ASUME TODA SU RESPONSABILIDAD A TERCEROS EN CASO DE RETIRADA O DESCALIFICACIÓN.
- LA ORGANIZACIÓN DECLINA TODA RESPONSABILIDAD ANTE LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR A TERCEROS DURANTE LA DISPUTA DE LA PRUEBA POR LOS CORREDORES QUE ASUMEN PARTICIPAR EN ESTA PRUEBA LIBREMENTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.
- EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA EN ESTA PRUEBA SUPONE LA ACEPTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO. EN CASO DE DUDA PREVALECERÁ LA DECISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O DE LOS ARBITRO EN CASO DE QUE LOS HUBIERA.

SEGURIDAD

- LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA CONTARÁ CON UN PLAN DE SEGURIDAD QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES.
- LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE OPORTUNAS EN EL RECORRIDO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CORREDORES, ASI COMO LA SUSPENSIÓN POR CAUSAS METEREOLÓGICAS JUSTIFICADAS O DE FUERZA MAYOR.
- LOS CORREDORES DEBERAN CONTAR CON UN SEGURO DE ACCIDENTES OBLIGATORIO, BIEN LA LICENCIA FEDERATIVA O UN SEGURO DE DIA PROPORCIONADO POR LA ORGANIZACIÓN INCLUIDO EN EL PRECIO DE NO FEDERADOS.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS

LA ENTREGA DE TROFEOS A LOS GANADORES SE REALIZARÁ EN LA META DE CABRANES. LAS CLASIFICACIONES SE HARAN PÚBLICAS EN META Y EN LA PAGINA WEB DE LA CARRERA.

ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA CORRERÁ A CARGO DEL CLUB RODILES SPORT Y DEL GRUPO DE MONTAÑA LLAMAELLO, AMBOS DE VILLAVICIOSA

-LA ORGANIZACION DECLINA CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRODUCIDA POR NEGLIGENCIA, MAL COMPORTAMIENTO, NO RESPETAR EL CODIGO DE CIRCULACIÓN O NO RESPETAR ESTE REGLAMENTO POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

-LA ISCRIPCION EN LA PRUEBA SUPONE LA ACPTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO Y EL RESPETO A LAS DECISIONES DE LA ORGANIZACIÓN.

PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA.

LA REALIZACIÓN DE LA INSCRPCION SUPONE HABER LEIDO, ACEPTADO Y ENTENDIDO EL SIGUIENTE COMPROMISO:

“ DECLARO QUE ESTOY EN BUEN ESTADO FISICO, SUFICIENTE PARA DISPUTAR UNA PRUEBA DE LAS CARACTERISTICAS DEL TRAIL VILLAVICIOSA – CABRANES , EN CUALQUIERA DE LAS DOS DISTANCIAS. EXIMO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA ORGANIZACIÓN QUE DE LA PARTICIPACION EN EL EVENTO SE PUDIERA DERIVAR, TAL COMO EXTRAVIOS O ROBOS DE MATERIAL, LESIONES QUE ME PUDIERA PRODUCIR O PROVOCAR A OTROS CORREDORES”

-PARA TODO LO NO DISPUESTO EN DICHO REGLAMENTO SE ACEPTARÁ LA DECISIÓN DE LOS ORGANIZADORES.